



## **APOYO A LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE GIRÓN SANTANDER**

Desde la Subdirectiva SINDESENA Cauca, expresamos nuestro respaldo incondicional y solidaridad plena con los compañeros y compañeras del Centro Industrial de Mantenimiento Integral de Girón Santander, quienes, en ejercicio de su derecho legítimo a la protesta, han decidido declararse en asamblea permanente. Su lucha responde al rechazo fundamentado de decisiones arbitrarias que afectan gravemente la estabilidad administrativa, el cumplimiento de la misionalidad y la dignidad de los trabajadores del SENA.

El nombramiento del señor Ernesto Acevedo Soto como subdirector del centro, además de generar un claro retroceso en los procesos de gestión, expone presuntas prácticas politiqueras y clientelistas que buscan imponer cuotas políticas en lugar de garantizar una administración transparente, técnica y comprometida con los fines de la institución. Cabe destacar que el señor Acevedo ya fue Subdirector del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, del Centro de Formación de Vélez, Santander, y de la Dirección Regional Cesar, lugares donde tuvo un desempeño muy cuestionado por su pobre gestión directiva y por las prácticas politiqueras y clientelistas.

Denunciamos con firmeza las prácticas antisindicales y las acciones intimidatorias dirigidas contra SINDESENA quienes hoy defienden los derechos de los trabajadores y la misión del SENA. Particularmente, señalamos con preocupación la postura del sindicato SETRASENA, que, en lugar de respaldar la lucha sindical, actúa de manera oportunista en contra de trabajadores y aprendices. Este tipo de acciones no solo traicionan los principios básicos del sindicalismo de clase, sino que también evidencian el objetivo de la creación de estas organizaciones de papel como herramientas para dividir al movimiento sindical y debilitar la lucha colectiva.

Es necesario recordar que la proliferación de sindicatos sin conciencia de clase y que, a muchos de ellos, solo los buscan como escampadero ante malos procederes laborales, fue promovido como estrategia por gobiernos anteriores, busca fragmentar la unidad trabajadora y desviar la atención de los problemas estructurales que afectan a la clase proletaria. Esto constituye una amenaza directa a los derechos fundamentales de los trabajadores, como la huelga y la protesta, herramientas históricas de resistencia frente a los abusos del poder.

Instamos a la Dirección General del SENA a tomar acciones inmediatas contra estas prácticas clientelistas y politiqueras que no solo dañan la imagen y el funcionamiento de la institución, sino que también desvirtúan su propósito misional. Los cargos directivos deben ser ocupados por profesionales con perfiles idóneos, experiencia y compromiso genuino con la formación profesional integral, y no por figuras impuestas para satisfacer intereses políticos de turno.

Del mismo modo, hacemos un llamado a la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, para que garantice el respeto pleno de los derechos fundamentales de los trabajadores, en particular su derecho legítimo a la protesta y la libertad sindical.

Rechazamos de manera enérgica las acciones que buscan fomentar el paralelismo sindical, pues la historia ha demostrado que la división dentro del movimiento trabajador solo fortalece a quienes intentan debilitar los derechos laborales y socava la capacidad de lucha colectiva. Solo la unidad y la conciencia de clase pueden garantizar la defensa efectiva de los intereses de los trabajadores y del SENA como institución al servicio del pueblo colombiano.

Por último, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la dignidad del SENA y con ustedes, compañeros y compañeras, que son ejemplo de lucha por un SENA al servicio del pueblo colombiano. No están solos; Desde la Subdirectiva Cauca, seguiremos alzando nuestra voz para exigir un cambio real en los procesos administrativos y la eliminación de las prácticas politiqueras.

**¡POR LA DEFENSA DEL SENA Y POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL  
SINDESENA CAUCA PRESENTE!!**

18 de diciembre de 2024

